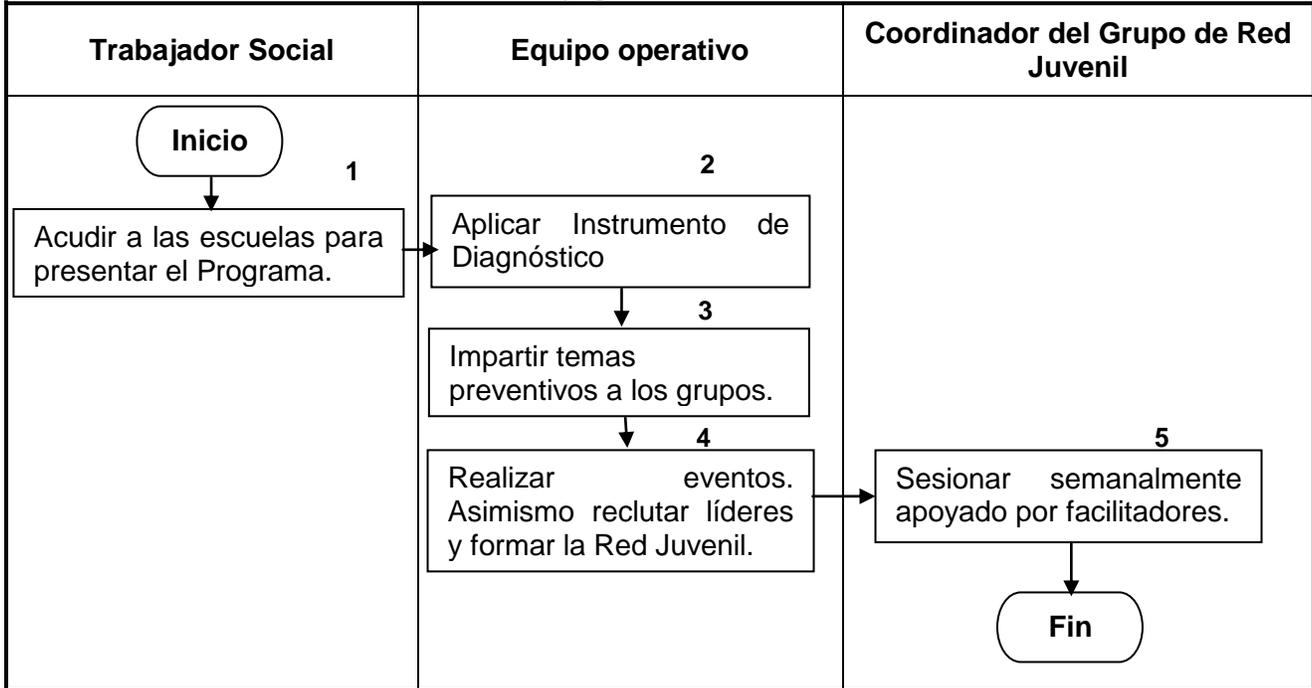


Título: Procedimiento para la atención a escuelas en el Programa de Red Juvenil.		
Clave: P-PI-08	Revisión No: 0	Fecha de última revisión: Julio 2009
Fecha de publicación: Julio 2009		
Autor: Lic. Osvaldo Gutiérrez Castañeda		Reviso y autorizó: Lic. Susana Cruz Gómez
Puesto/firma: Jefe de Departamento		Puesto/firma: Directora Operativa

Procedimiento

Responsable	Num. Act.	Descripción
Trabajador social	1	Acudir a las escuelas para presentar el Programa y realizar la coordinación Escuela-DIF Zapopan.
Equipo operativo	2	Aplicar Instrumento de Diagnóstico del programa PREVERP a los concejales de grupo.
Equipo operativo	3	Proceder a Impartir temas preventivos a los grupos priorizando a los de tercer grado.
Equipo operativo	4	Realizar eventos deportivos, culturales, recreativos o comunitarios al finalizar las pláticas preventivas. Asimismo reclutar líderes y formar la Red Juvenil dando seguimiento mensual.
Coordinador del Grupo de Red Juvenil	5	Grupo autogestivo de Red Juvenil programa sesiones semanales apoyado por facilitadores apoyado en la metodología de Red Juvenil.

Flujograma





Hoja de registro de cambios

Número	Fecha	Descripción	Responsable